

Convertir el problema del agua en una oportunidad de desarrollo

David Gustavo Rodríguez Rosario

Director adjunto del European Center for Governance and Innovation for Development. Investigador asociado de Maastricht University.

La *Mexico Water Country Platform* es un instrumento. La plataforma impulsa la red holandesa del agua, la Red del Agua de Países Bajos, una red que está conformada por organizaciones de distinto perfil. Igualmente, en la mañana mis colegas se referían al “triángulo de oro” integrado por tres actores principales: el Estado, el sector privado -las empresas- y el sector de conocimiento; estos tres actores confluyen en este caso, en el caso particular de los Países Bajos, en esta llamada red del agua. Lo que se busca a través de esta plataforma es consolidar el conocimiento que por muchos años ha adquirido la sociedad holandesa a través de instrumentos que permitan compartir información, compartir su experiencia con otros.

De modo que la plataforma es la Red del Agua de Países Bajos; ahora me referiré al instrumento.

El instrumento es algo que se llama plataforma del agua de un país, en este caso Plataforma del Agua en México.

Es para mí especialmente emocionante compartir con ustedes que hemos ya conformado un grupo de trabajo para consolidar la Plataforma del Agua en México.

La Red del Agua de Países Bajos tiene ya este tipo de instrumento, este tipo de cooperación institucional, con varios países. Les voy a citar algunos: la India, China, Estados Unidos, Singapur, y otros países -alrededor de siete a nueve países en todo el mundo. En los últimos meses, hemos realizado un esfuerzo importante para crear la sinergia y condiciones mínimas para que se arranque de manera sustancial el trabajo de esta plataforma. Es decir, que se dé continuidad al diálogo y que se aterrice a través de proyectos concretos.

El caso de Holanda, y de Europa en general, es interesante no sólo por la ya conocida capacidad que poseen en temas de ingeniería. Nuestro compañero del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua decía acertadamente que en México tenemos muy buenos ingenieros, probablemente algunos de ellos estén aquí con nosotros en el lado del público. Por cierto, yo soy economista, mis temas de estudio son gobernanza y finanzas.

Me voy a referir a estos temas también, porque decía que si bien es cierto que se conoce de la capacidad de ingeniería de los europeos y de los holandeses, también es cierto que ellos tienen mucho que compartir en otros temas, temas que se han discutido aquí, tanto en esta sesión como en la mañana, que son los temas de gobernanza, administración, manejo y diseño de políticas públicas. Igualmente, hemos discutido cómo tras diseñar políticas públicas podemos instrumentarlas exitosamente.

Buena parte de la discusión que se ha dado aquí tiene que ver con esta propuesta de reforma al artículo 4º de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y precisamente una preocupación que hemos compartido -quienes hemos estado de este lado y con el público- es cómo hacer que esto se traduzca en un derecho efectivo de los ciudadanos de tener acceso al agua y a través del acceso al agua lograr bienestar, como decía mi colega Paty Huitrón.

Entonces, creo que es interesante mirar al caso de Europa también por esta otra razón, no sólo por la parte técnica o de tecnología, sino por la parte de gobernanza y de coordinación de políticas públicas.

Si en México hablamos de lo difícil que es coordinar distintos órdenes de gobierno, coordinar distintos órganos del Estado Mexicano pensando en el Legislativo, en el Ejecutivo, en este caso en particular de políticas públicas del agua, pues en Europa no es distinto. En Europa, las políticas públicas entran en este marco que se conoce como "gobernanza de multinivel" (*multilevel governance*), es decir, hay un nivel de política pública que es la política pública europea -y este es un reto que se da no sólo en el tema del agua, sino en otros temas, prácticamente cualquiera de política pública que sea de gran relevancia para la sociedad.

Se hacen políticas públicas a nivel de la Unión Europea, y después estas políticas tienen que coordinarse desde luego con las de las macrorregiones, las de los países, la de las regiones dentro de los países, y de ahí vamos a municipios y demás.

Entonces, volviendo al tema de la plataforma, precisamente lo que nosotros buscamos, y mis colegas en la mañana hicieron énfasis en esto, no es invitar a nuestros amigos holandeses o de otras partes de Europa a

que vengan a decir qué hacer -desde luego, en México tenemos gente que ha hecho diagnósticos adecuados, yo quedé muy impresionado con el trabajo, la presentación que hicieron aquí varios paisanos míos sobre temas del agua, temas de ingeniería, de diagnóstico- sino establecer el diálogo.

La idea es tener diálogo con gente que enfrenta problemas similares a los nuestros; los amigos holandeses decían: "bueno, para nosotros el agua es parte de nuestra cultura, simplemente porque si no, no tendríamos país". Ellos tienen esta frase: "Dios hizo al mundo, pero los holandeses hicieron Holanda". Es decir, Holanda, Países Bajos, es un país que sufre mucho por inundaciones, que ha tenido la necesidad de desarrollar marcos para manejo de riesgo, como decía mi colega Paty Huitrón, de prevenir riesgo, de mitigar los efectos de esos riesgos, y cuando ya se dio el evento, de ver cómo lidiar con los efectos.

Entonces, el propósito de esta plataforma es establecer el diálogo a través de un instrumento concreto que se pueda institucionalizar y que, en ese sentido, disminuya los costos. Es decir, que no tenga que ir cada organización en México con cada organización en Holanda, sino que haya este canal de comunicación. En la Red del Agua de Países Bajos, hay organizaciones de distinto perfil: institutos de investigación, por citar uno: Deltares, que es una organización que hace mucha investigación en el tema del agua, desde luego, la Universidad de Delft, que tiene una tradición muy importante en el tema; entidades de gobierno y otras del sector privado.

Hemos hablado de retos para la participación de actores privados en la instrumentación de ciertas políticas del agua, bueno, pues el caso holandés es interesante por esa razón también.

Para compartirles un poco más de cómo esto se busca aterrizar en proyectos, en iniciativas concretas, quisiera decirles que hay en especial dos iniciativas sobre las cuales este grupo de trabajo se enfoca.

Uno, es el tema de escasez, escasez del agua, especialmente en zonas urbanas, en asentamientos urbanos grandes.

Y el otro es el de manejo de cuencas, que es un tema en el que nuestros colegas holandeses tienen mucha experiencia. Ya se ha hablado de innovación, aprovechamiento, por ejemplo, de agua pluvial.

Si hablamos del tema de política pública, de instrumentos, debemos considerar que México ya tiene la Agenda 20-30 para el Agua. En el marco de esta agenda, vemos en particular una gran oportunidad para participar en las iniciativas 28, 32 y 38, que se refieren precisamente a la participación de varios actores de la sociedad, no sólo el gobierno, no sólo del Estado, en un esfuerzo conjunto, social. Además, estas iniciativas se refieren a instrumentos que hagan posible las políticas públicas, en particular, la creación de fondos que permitan financiar estas políticas.

Voy a dejar ahí la invitación, les voy a referir a dos sitios de Internet, uno es: www.nwp.nl, que es el sitio de la Red Holandesa del Agua. Ahí, pueden ver qué es esta red, qué organizaciones participan, en qué otros países hay presencia a través de este instrumento, y qué se puede hacer aquí en México.

Y, la segunda, es www.cambiocluster.com, esta es una iniciativa que está más cercana a México. Decía hace un rato que desde hace varios meses hemos estado traba-

jando en concretar estas oportunidades para cooperación; esto incluye diálogo con algunas universidades aquí en México, con gente que está en el sector público, etcétera, y en ese sitio pueden ver algo de esto, en qué se enfoca esto.

Quisiera ya nada más cerrar diciendo dos cosas: la primera es que muchos de ustedes están estudiando el agua o están tal vez en negocios sobre el agua, en el sector público o en el sector de conocimiento, de modo que hay muchas posibilidades de sinergias para realizar proyectos de investigación, así como productivos o de otro tipo.

Y, la segunda, que hemos enfocado nuestro esfuerzos –acertadamente– en discutir los retos sobre el agua. En particular, la escasez, y cuando abunda y no se maneja bien, del problema de inundaciones. Sin embargo, habría que pensar también cómo convertir el agua en oportunidad. Los Países Bajos no sólo tienen mucha agua, también son una potencia mundial en agronegocios, y lo han logrado porque han convertido su problema del agua en una oportunidad para desarrollarse.

Entonces, si pensamos en el tema de derecho, relacionado con esta iniciativa para reformar el artículo cuarto, habría que pensar al menos en dos cosas: una, que para garantizar ese derecho y que se dé de manera efectiva, tenemos que discutir proyectos de infraestructura, llevar agua potable a la gente de menores ingresos, etc., pero también debemos discutir oportunidades de desarrollo, desarrollo económico, desarrollo social, sobre todo en vista de las cifras que ya hemos discutido como la que nos indica que el 70 por ciento del agua es para uso agrícola. Hay que pensarlo de esa manera.

La otra, es este tema del manejo de riesgos. Aprovecho aquí la oportunidad para dar mi respuesta a la pregunta que se planteó antes: ¿es contradictorio que “garanticemos” desde ahora un derecho que sólo podremos hacer efectivo en 30 años? Yo diría que bajo un adecuado marco de manejo de riesgos no hay contradicción, porque desde ahora podemos hacer las tres cosas: podemos prevenir, por ejemplo, sequía o inundaciones; podemos mitigar los efectos de fenómenos del agua; y podemos, en el caso de que se den fenómenos adversos -porque desde luego hay retos que enfrentamos en el corto plazo- lidiar con los efectos.

